FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA DIGITAL"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-01/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, sito en Dr. Narciso González del Barrio Ytororo, a los once días del mes de Julio del año dos mil once, estando presentes el Lic. Nelson C. Mellone – Encargado de la SUB - UOC Nº 2 – y el Señor Guido Jousson Díaz, Jefe de Ejecución Presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA DIGITAL"** Llamado a Concurso **CD-01-2010**, realizado por la SUB-UOC Nº 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Des. Rural de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 348.426**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 30 de Junio de 2011, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTACIONES MINIMAS REQUERIDAS	DATA SYSTEMS SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	DICOPAR S.R.L	TIME S.R.L
• El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
• Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU U.N.P.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 2

• Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple del documento que acredite la capacid· d del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
• Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
• Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que en base a las ofertas y catálogos que presentaron los oferentes se realizo un cuadro comparativo de las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, El resultado de la misma, se adjunta al presente informe:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	DATA SYSTEMS SAECA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	DICOPAR S.R.L	TIME S.R.L
FOTOCOPIADORA				
• Marca	CANON	KYOCERA	TOSHIBA	SHARP
• Procedencia	JAPON	JAPON	JAPON	JAPON
• Modelo	IR 2520	Taskalfa 255	ESTUDIO 202	MX M-260
• Velocidad de copiado e impresión: mínimo de 20 páginas por minuto o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Ciclo de rendimiento: Mínimo de 65.000 copias o superior	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Dr. Narciso González Romero – Barrio Ytororo – Telefax: 0786-230487 - Pilar – Paraguay
E-mail: subuoc_fcadr@unp.edu.py

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU U.N.P.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

• Memoria: 256 MB o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Bandeja mínima de 250 hojas mas bandeja lateral de 100 hojas o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Ampliación 50-200%(en incremento de 1%)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Códigos de acceso y seguridad: 100 cuentas o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Certificación de Fabricación ISO 9001:2000	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
• El equipo debe ser nuevo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Instalación y puesta a punto del equipo	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Documento que acredite que el oferente es un centro autorizado de servicios	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
• Certificados de técnicos debidamente entrenados por la marca	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
• Certificado de distribuidor oficial de la marca	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Conforme al resumen del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y las especificaciones técnicas solicitadas, se constato lo siguiente:
Que, la Empresa **"DATA SYSTEMS SAECA"**, con **RUC Nº 80013889-9**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 10.000.000(Guaranies diez millones);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Equipo ofertado(Fotocopiadora) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ;

Por lo tanto, la Empresa **"DATA SYSTEMS SAECA"**, se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por el ***TOTAL***, después de un análisis minucioso de las Ofertas y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financieros, esta comisión recomienda Adjudicar según el siguiente detalle:

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU U.N.P.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

DATA SYSTEM SAECA – RUC 80013889-9

ITEMS	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION	Marca	MONTO ADJUDICADO
1	FAC. DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL	Fotocopiadora	**Canon**	**10.000.000**
TOTAL				**10.000.000**

Las recomendaciones se fundamentan en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el precio más bajo, y tener la capacidad necesario para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentadas por los oferentes.

La Adjudicación, será definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.----------

Es nuestro Informe

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

Guido Jousson D.
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Fac. Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Pilar

Lic. Nelson C. Mellone
Encargado SUB - U.O.C.
Fac. Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Pilar